

EL IRIS

Año. 11.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1931.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) jueves 18 de Septiembre de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

La Cruzada de la Prensa

III

Los católicos que se alistan en la Cruzada contraen tres obligaciones, a saber: 1.ª incorporar la Cruzada a sus intenciones en la oración; 2.ª contribuir al sostenimiento de la misma con la cuota mínima de una peseta anual; y 3.ª trabajar en favor de la Buena Prensa, en la forma más adecuada a la posición y circunstancias de cada uno.

Oración, propaganda y limosna. Hé aquí el programa de acción de la Cruzada «Ora et Labora».

Oración, porque en las obras que se emprenden en el campo católico, el éxito no debe esperarse tanto del esfuerzo de los hombres como del auxilio de Dios, en cuyas manos están nuestros destinos; y Dios no concede su gracia sino a aquellos que le invocan por medio de la oración. Esta es, pues, la primera y principal parte del programa.

Propaganda, porque aunque en esta clase de obras, como ya hemos dicho, el principal auxilio viene de lo alto, nada se conseguirá si los hombres no ponen de su parte una labor constante y decidida y los medios aptos para alcanzar el triunfo.

El trabajo de los Cruzados podrá tener una de estas tres formas: a) propaganda oral; b) propaganda escrita; c) organización.

La propaganda oral comprende toda conversación familiar, discusión amistosa, conferencia o discurso con ocasión de alguna velada o mitin; que versen sobre los fines de la Cruzada.

En el concepto de propaganda escrita van incluidas las cartas particulares, las hojas de propaganda que se editen, los artículos y sueltos publicados en la prensa, y hasta, si se puede llegar a tanto, el folleto y el libro.

La campaña de organización comprende toda suerte de trabajos realizados en beneficio de la prensa católica o en contra de la impia,

tales como la fundación de Centros de Propaganda, Coros de Legionarios o de la Liga de Oraciones; suscripciones conseguidas a periódicos buenos, o restadas a los liberales; libros de sana lectura propagados; impresos bien distribuidos; saneamiento de bibliotecas, etc., etc.

Pero hay además la tercera parte del programa, la limosna, que no es menos necesaria que la oración y la propaganda. Porque, como dice con gran acierto el ilustre P. Dueso:

«Todas las grandes obras requieren de vía ordinaria la colaboración del dinero. Lo necesitamos para la propagación de la fe; lo necesitamos para las grandes manifestaciones del culto;... lo necesitamos para las grandes obras de caridad y beneficencia; lo necesitamos para todo, mientras no entre en los planes de la Providencia el darlos por medios sobrenaturales lo que puede y debe procurarse con los recursos humanos, de los cuales es representante y apoderado general el dinero.»

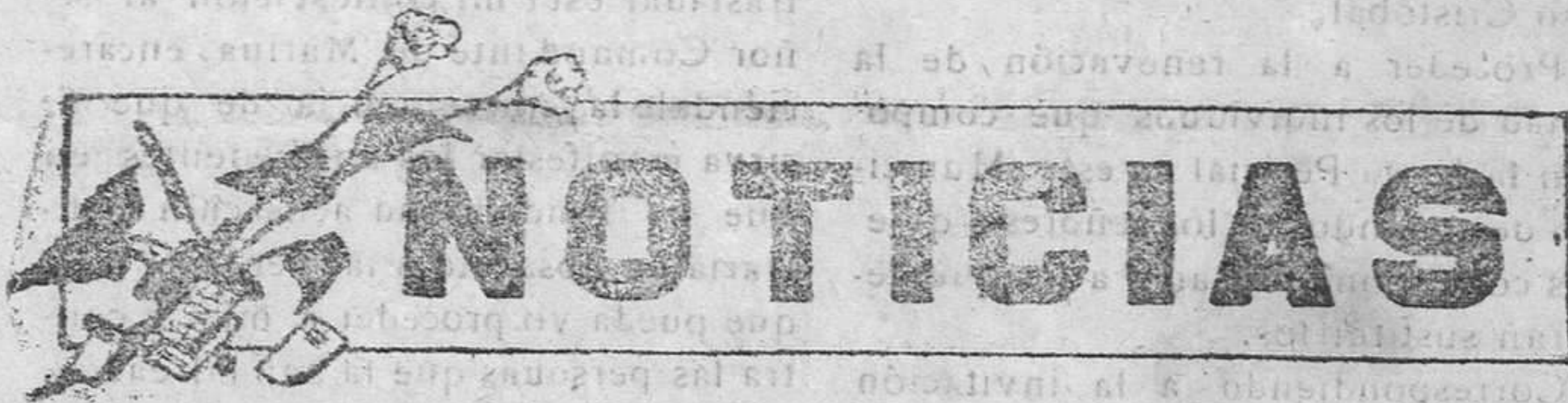
Pues bien; para la Grande obra, como se llama por antonomasia a la Buena Prensa, también se necesita dinero. Y como no podemos esperar de los adversarios, debemos pedirlo a los mismos católicos; y por esto, la Cruzada de la Prensa impone a sus miembros el pequeño sacrificio de contribuir con una peseta anual al sostenimiento de la Obra. Cantidad irrisoria, por cierto, atendidos los múltiples gastos que exige este Apostolado.

MAXIM.

**CURACION DE LA TOS
CON LAS ACREDITADAS
PASTILLAS J. MIRO
EXPECTORANTES Y CALMANTES**

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.



Muy bien.

En los puestos de venta de la Plaza de Abastos han sido fijados unos carteles con la siguiente inscripción:

Alcaldía de Ciudadela.

Queda prohibido manosear las frutas, verduras, pescado, carnes y demás artículos de consumo, destinados a la venta pública, bajo la multa de cinco a veinticinco pesetas.

Igualmente queda prohibido vender frutas, verduras, legumbres y cualesquiera otros alimentos que no estén sazonados, o se hallen dañados o corrompidos, bajo la misma multa y decomiso.

Los banquillos o depósitos donde se coloquen las frutas, hortalizas y demás artículos de consumo, deberán tener por lo menos 50 centímetros de altura.

Lo que importa es que se cumplan las anteriores disposiciones.

Contribuciones.

Los Contribuyentes morosos en el pago de las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Inquilinatos y Utilidades, pertenecientes al 2.º trimestre del año en curso, podrán hacer efectivas sus cuotas con el recargo de primer grado o sea el 5 por 100 sobre las mismas, durante los días 20 al 22 del corriente mes, en Mahón, calle de la Infanta número 12, pasado dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio.

Vapor.

Ha regresado de Alcudía con la correspondencia, pasaje y carga general, el vapor «Ciudadela».

Del mar.

Procedente de Barcelona llegó ayer tarde el pallebot «Los Amigos», con cargamento de madera y algunos muebles.

Hace algunos días que llegó la pareja de barcas del bou, que efectuó ayer la primera salida.

Tendremos este año otra pareja, que fué adquirida hace algún tiempo por varios ciudadelanos y que muy en breve empezará sus faenas.

Veremos si la abundancia de pescado hará que disminuya el precio del mismo.

De viaje.

Pasajeros llegados a bordo del vapor correo «Ciudadela» procedente de Alcudía:

Sres. Carlos García; Domingo Cantó; Rafael Ginart; Guillermo Biacaur; Pedro Fuster.

Transbordados del vapor correo «V. Puchol» de Barcelona:

Sres. Jaime Marqués; Apolonia Rotger; Antonio Serra; Rafael Carretero; José Parés y hermano; José Terol; Iodalecio Maralla y familia; Juana Mievo e hijo. Total, 18.

ACEITE a 1'10 peseta libra, clase muy superior, se vende en

LA SEXAGENARIA

El oro en las finanzas mundiales.

Daily Mail dice que habiendo llegado a Inglaterra cuatro millones de libras esterlinas de oro alemán, dos millones de ellas procedentes del África del Sur, el mercado de oro recobra la actividad perdida, volviendo el oro a ocupar el lugar que le corresponde en las finanzas mundiales.

En venta.

Se han recibido en esta imprenta nuevos ejemplares del precioso libro de devoción titulado «Mi breviario, devocionario litúrgico».

Asimismo, se hallan de venta en esta imprenta botellitas de «Cupido», crema líquida indispensable para abrillantar metales, cristales, espejos, etc. y bolitas de añil, (blevet) a precios económicos.

Aviso al público.

La legítima piedra austriaca

AUER para mecheros automáticos encendedores, se vende en esta imprenta; en la tienda Pablo Franco y en la Cuesta de Mar, 8.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 23 de Agosto de 1919. Segunda convocatoria.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Sintes asistiendo los Concejales señores Pons Pons, Servera, Pons Cavalier, Gomila, Olives y Florit.

Acuerdos: Autorizar para hacer obras a los vecinos D. Cristóbal Pons abrir un portal en una parcela de terreno que posee en el camino del «Pou Nou»; y D. Juan Pons Pons reconstruir un trozo de pared en terrenos que posee en el camino de San Cristóbal.

Proceder a la renovación de la mitad de los individuos que componen la Junta Municipal de este Municipio designándose a los señores a quienes correspondiese cesar y a los que deberán sustituirlos.

Correspondiendo a la invitación que por medio de un telegrama hace el Sr. Alcalde de Mahón, se nombró al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para formar parte de la Comisión que ha de pasar a Madrid al objeto de gestionar la derogación o reforma de la R. O. estableciendo el impuesto de 3500 pesetas por cada kilógramo de calzado que de fabricación española se exporte al extranjero; quedando enterado de telegramas cursados a los señores Jefe del Gobierno, Ministros de Abastos y Diputados a Cortes en el sentido que queda expuesto.

Se acordó la distribución de fondos para este mes.

Abrir la cobranza del Padrón de Carruajes, Caballerías, Perros y Bicicletas el día 5 de Septiembre hasta el día 20.

El Sr. Alcalde manifestó que con fecha 14 del actual le había sido dirigido por el Muy Ilustre Sr. Alcalde manifestó que con fecha 14 del actual le había sido dirigido por el Muy Ilustre Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en Menorca un oficio que dice así: «El Comandante de Marina de esta isla en comunicación fecha de ayer me dice lo siguiente «He tenido noticia de que el Alcalde de Alayor, ha estado recientemente en Fornells, propalando noticias falsas entre las clases pescadoras, produciendo excitación en contra de los reglamentos vigentes de pesca y disposiciones para su cumplimiento dictadas por esta Comandancia.

Y como quiera que lo expuesto, se compaginaria muy mal con su carácter de Autoridad local, ruego a V. S. que si lo consiera pertinente, le llame la atención sobre lo imprudente y poco correcto de su conducta, en evitación de posibles conflictos.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y a fin de que se sirva informarme sobre el particular.

Y en contestación al mismo, con fecha 21 le había comunicado el siguiente: «Ilustre Sr. He recibido con honra sorpresa la comunicación de V. S. insertando, para que la conteste, un oficio del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia en el cual se me atribuye, contrariando a la verdad, el hecho de propalar noticias falsas entre las clases pescadoras, produciendo excitación en contra de los reglamentos vigentes de pesca y disposiciones para su cumplimiento.

Ya dice con plena razón el Sr. Comandante que semejante conducta sería imprudente y poco correcta y se compaginaria muy mal con mi carácter de Autoridad local.

Pero por lo mismo que setian jus-

tificados y merecidos tales calificativos si fuere cierto el hecho que se me atribuye, no siéndolo, como no lo es, debe quedar mi nombre y la autoridad, que ejerzo por voluntad del pueblo, en el lugar que corresponde.

La prudencia del Sr. Comandante de Marina antes de lanzar contra mí una acusación tan denigrante, se habrá hecho cargo de denuncias, declaraciones, etc., pues de lo contrario se compaginaria muy mal la autoridad que ejerzo con la aventurada imputación de que se me hace víctima.

Por lo que, luego y espero de la justificación de V. S. tendrá a bien trasladar esta mi contestación al señor Comandante de Marina, encareciéndole la conveniencia de que se sirva manifestar los antecedentes en que ha fundado su acusación contraria en absoluto a la verdad, para que pueda yo proceder a mi vez contra las personas que la han falsado.

Enterados los Sres. Concejales hicieron constar su deseo de que se depuren los hechos objeto de la anterior denuncia. Y por último el Teniente 2.º de Alcalde D. Cristóbal Pons Pons pidió hacer constar en acta ya que no pudo hacerlo en la sesión anterior por hallarse ausente a saber:

«Que el diez de los corrientes, día en que se celebraba la fiesta de San Lorenzo, la mayor de la población a eso de las 12 horas, recibí del señor Teniente 1.º D. Juan Coll Sintes quien se hallaba encargado de la Alcaldía por distrútar de licencia el Sr. Alcalde y además tomaba parte activa en los festejos presidiendo como Alcalde la cabalgata el más típico y principal número de la fiesta, un oficio, manifestándole que comenzando a hacer uso de la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento, le ordenaba se hiciera inmediatamente cargo de la Alcaldía; que la licencia que concedió el Ayuntamiento al Sr. Coll lo fué en sesión del día 14 de Julio, a su instancia, y por el motivo de tenerse que ausentar de la Villa: Que el Sr. Coll no se ausentó de esta población hasta tres o cuatro días después de haber comenzado a hacer uso de la licencia; que la conducta del Sr. Coll hubiera ocasionado un mal fin de fiesta ofreciendo un espectáculo poco correcto ante vecinos y extraños, a no ser por la buena voluntad del Concejil D. Tomás de Salort, quien dando, una vez más puebas de su amor al pueblo y por la conservación de las fiestas tradicionales, se ofreció y presidió como representante del Municipio la fiesta de la tarde. Por todo ello pida a sus compañeros de Consistorio se haga constar en acta haber visto con desagrado la actitud del Teniente 1.º de Alcalde Sr. Coll en el asunto que nos ocupa, y al propio tiempo un voto de gracias y agradecimiento al Regidor D. Tomás de Salort. Y así se acordó por unanimidad.

Y se levantó la sesión.

SANTORAL

Viernes, 19.—Santos Genaro, y Elias.—Tempora.—I. P.—Ay. con abstinencia.

Día 19.—Sol sale a las 5 31, pónese a las 5 55.—Luna sale a las 11 55, pónese a las 1 55

GANGA VERDAD

Señoras y Señoritas! Si quereis comprar calzados muy calzaderos y económicos, visitad la casa

Arguimbau, núm. 3.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura media	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máx.	Mín.	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
17	16	768.5		25.8			N.W	10-15	20.0	Cubierto	
18	8	770.0	0.0	24.0	26	22	N.W	10-15	20.0	Id.	Llana

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

De política

Consejo de Ministros.

Madrid, 18.—230

Con asistencia de todos los Ministros menos el de jornada, el Gobierno celebró Consejo bajo la presidencia del Sr. Sanchez Toca.

Estuvieron reunidos los Ministros unas cuatro horas y a la salida manifestaron que se habían ocupado exclusivamente de asuntos de orden interior.

En la nota comunicada a la prensa, se contienen las siguientes noticias.

El Gobierno ha acordado implantar la jornada de ocho horas el día primero de Octubre.

Ocupáronse de la huelga marítima, proponiéndose estudiar el establecimiento de un seguro para las tripulaciones contra los accidentes del mar.

Estudiaron los Ministros el proyecto de ferrocarriles secundarios presentado por el de Fomento.

El Sr. Burgos Mazo informó al Consejo de la situación de Barcelona, cuyas noticias comunicadas por el Gobernador civil son muy satisfactorias.

Sociales

Optimismo.

Madrid, 18.—350

En Gobernación se tienen buenas noticias de todas las provincias.

Se resuelven muchas huelgas, siendo completa la tranquilidad.

En Barcelona, la vida industrial sigue normalizándose.

La huelga marítima, si bien continúa, son muchos los oficiales y marineros que se presentan a las Compañías para prestar servicio.

Del extranjero

Italia y los aliados.

Madrid, 18.—540

El Gobierno italiano ha desautorizado el golpe militar dado por D'Anunzio uniendo el Fiume a Italia.

El Gobierno de Victor Manuel ha manifestado que seguirá fiel a las naciones aliadas en el asunto del Fiume.

PRENSA ASOCIADA.

BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca — Cristales de colores

GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a 1-65 kilo.